

NOTA INFORMATIVA

MESA DE TRABAJO
23 de noviembre de 2016

Elabora LTS. Erika Enriquez Espinosa
Espacios de Participación Derechos de las Poblaciones Callejeras

Por convocatoria de la Delegación Miguel Hidalgo y como parte de uno de los acuerdos de la sesión de trabajo del día 06 de octubre de 2016 del Espacio de Participación, se acudió a las instalaciones de la Centro Social Casa de Apoyo, ubicado en la calle José Ma. Vigil, número 60 Delegación Miguel Hidalgo, en un horario de la 10:00 a 13:00 horas.

La actividad a la que se convocó, consistió en conocer las instalaciones y el programa que opera el Centro Social, en la que estuvieron presentes personal que brinda servicios a la población usuaria, representantes de Contraloría General, del Instituto de Asistencia e Integración Social, de la Delegación Venustiano Carranza, de la Asamblea Legislativa, así como, población callejera, usuaria del Centro de Apoyo.

La actividad fue dirigida por el C. Luis Fernando Pegueros García, Jefe de Unidad Departamental del Centro Social Casa de Apoyo, la cual se dio en el siguiente orden:

1. Inicia con una introducción acerca de los antecedentes de la institución, la misión y la visión.
2. El personal que brinda servicios en el Centro Social, expone su opinión y percepción de las problemáticas que enfrentan la población callejera, así como, compartir experiencias a lo largo de los años de brindar servicios en el espacio.
3. En un tercer momento se le da la palabra a los y las personas usuarias del Centro Social de poblaciones callejeras para que expresen su opinión acerca de la atención que reciben en Centro, del beneficio que reciben luego de permanecer en calle y de las expectativas que tienen de los programas y servicios que les brinda el gobierno en general.

Cabe mencionar que, de acuerdo al planteamiento, la actividad consistió únicamente en conocer las instalaciones del Centro Social, así como su programa de atención y que en ningún momento esta actividad da cumplimiento a alguna de las estrategias del capítulo de derechos humanos dirigido a poblaciones callejeras. Así mismo mencionar, que la actividad resultó positiva en tanto que se tuvo acercamiento con poblaciones callejeras, se observa el compromiso del Ente convocante en la atención del grupo vulnerable.

Se anexa a la presente el orden del día y la ficha técnica proporcionada por la Delegación Miguel Hidalgo, así como la lista de asistencia recogida por el PDHCDMX.